

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 18 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: GR-00929/2019 Matrícula: 4869JYZ Nif/Cif: 74664591J Co Postal: 18110  
Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 3000 Euros

Expediente: GR-01005/2019 Matrícula: 2409CJP Nif/Cif: B04857629 Co Postal: 04740  
Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-01953/2019 Matrícula: 4239HGC Nif/Cif: B88134507 Co Postal: 28981  
Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 198.28.6 ROTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01978/2019 Matrícula: 2407KHS Nif/Cif: B98870660 Co Postal: 46900  
Municipio: TORRENT Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-02458/2019 Matrícula: 7705HSN Nif/Cif: B86223443 Co Postal: 47140  
Municipio: LAGUNA DE DUERO Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987, y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 18 de febrero de 2020.- El Delegado, Antonio J. Granados García.

00170344